

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EBENEZER S.A. TAXIEBEN

En la ciudad de El Triunfo, a los diez días del mes de abril del dos mil once, en la sede de la Institución, ubicada en la Av. 8 de Abril y Deleg, siendo las diez horas cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía de TAXIS EBENEZER S.A. TAXIEBEN., a saber: 1.- Carranza Sanchez Adelaila Sonia, por sus propios derechos, propietaria de 74 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Carranza Sanchez Eda Apolinaria, por sus propios derechos propietaria de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Orellana Matute Lourdes Isabel, por sus propios derechos propietaria de 71 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- Orellana Matute Vicente Fortunato, por sus propios derechos propietario de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5.- Quinde Bueno Ricardo Arturo, por sus propios derechos propietario de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6.- Quizhpe Farias Oscar Victor, por sus propios derechos propietaria de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 7.- Solorzano Carranza Washington Teodoro, por sus propios derechos propietaria de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.- Villalta Gutierrez Manuel de Jesus, por sus propios derechos propietaria de 74 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Manuel Villalta Gutierrez, y actúa como Secretario el Ab. Luis Ernesto Quinde Quizhpi, conforme lo previsto en el artículo 244, de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA: Por disposición del Ing. Manuel Villalta Gutiérrez, presidente de la Cia. y de conformidad con lo normado en el Art. 13 de los Estatutos en vigencia, convoco

a Junta General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día Domingo 10 de Abril del año en curso a las 10:00 lugar, sede de la organización, ubicado en las calles Av. 8 de Abril y Deleg. de la ciudad de El Triunfo, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de actividades por parte del señor presidente. Ing. Manuel Villalta
4. Lectura y Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la compañía indica que en la sede de la institución, durante estos últimos 15 días se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías; de igual manera indica que para esta junta general han sido en legal y debida forma convocados el comisario de la Compañía Sr. Miguel Fajardo y el Gerente General Ab. Luis Quinde, esto de conformidad con lo normado en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Acto seguido, el presidente Ing. Manuel Villalta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, la constatación del quorum, el mismo que se encuentra presente de acuerdo a la normativa legal vigente; acto seguido se procede con el segundo punto concerniente a la lectura y aprobación del acta anterior la misma que es aprobada por una unanimidad; el presidente de la compañía pide se de paso a tercer punto del orden del día referente al Informe de actividades por parte del señor presidente. Ing. Manuel Villalta, quien de manera detallada explica el avance de la compañía con respecto a los diferentes tramites que se están realizando para la obtención del permiso individual de Operación ante la Comisión de Tránsito del Guayas; acto seguido se trata el cuarto punto referente a Lectura y Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010; puesto en conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ab. Luis Ernesto Quinde Quizhpi, quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2010.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrente.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2010, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

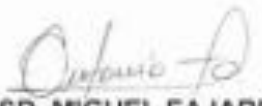
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a los accionistas asistentes, mismos que aprueban sin modificaciones, autorizando a ser suscrita por el Presidente Ing. Manuel Villalta, Comisario Sr. Miguel Fajardo y Gerente General Ab. Luis Quinde.



ING. MANUEL VILLALTA
PRESIDENTE



LUIS ERNESTO QUINDE
GERENTE GENERAL



SR. MIGUEL FAJARDO
COMISARIO